



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 20-III-96

NÚM. 81

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	Págs.
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué tipo de actos se están programando por el Consejo de Gobierno para la celebración del próximo Día de La Rioja.	980
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a dónde piensa celebrar el Consejo de Gobierno el Día de La Rioja.	980
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué presupuesto piensa destinar el Consejo de Gobierno para la celebración del Día de La Rioja.	981
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), relativa a si se ha encargado o realizado en la presente Legislatura por el Gobierno de La Rioja algún tipo de estudio o trabajo, en el que se recabe la	

	Págs.
opinión de los ciudadanos sobre diversas materias.	981
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué actuaciones en materia de suelo industrial piensa realizar el Gobierno de La Rioja en Cervera del Río Alhama.	982
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa al plazo en que piensa intervenir en materia de suelo industrial el Gobierno de La Rioja en Cervera del Río Alhama.	982
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a qué razones motivan el traslado de la Unidad de Salud Laboral de la Consejería de Administraciones Públicas.	983
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si se han valorado los efectos de la nueva ubicación de la Unidad de Salud Laboral de la Consejería de Administraciones Públicas.	984
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si tiene previsto el traslado de la Unidad de Salud Laboral de la Consejería de Administraciones Públicas a las instalaciones del antiguo Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	984
Del Diputado señor Bayo Moreno (GPS), relativa a las razones por las que las urgentes obras a realizar en la iglesia San Miguel de Alfaro no han sido incluidas en el convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y la Diócesis para la restauración de templos en 1996.	985
RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja en materia de lucha contra la brucelosis.	985
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo:	
Previsión de conciertos de nuevas plazas de Guarderías Infantiles o de la iniciativa privada o social en La Rioja, con indicación del año previsto de inicio de concierto, número de plazas concertadas cada año y localización de las mismas.	987
Previsión de aperturas de Guarderías Infantiles de la Comunidad Autónoma de La Rioja o concertadas con otras Administraciones Públicas o con la iniciativa privada en Logroño durante la presente Legislatura.	987
Previsión de apertura de Guarderías Infantiles dependiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1996, 1997 y 1998 y primer semestre de 1999.	987
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del escrito remitido por el Alcalde de Cervera del Río Alhama sobre constitución como municipio independiente de un Barrio de Cervera, y copia de la respuesta de la Dirección General de Administración Local.	988
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor González de Legarra (GPR), que pedía relación nominal de veterinarios al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especificación de su relación laboral o administrativa, destino y funciones que desarrollan.	988

	Págs.
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), que pedía copia de la orden de comienzo de las obras ordenadas a TRAGSA por el Director de Medio Natural en los expedientes 60/95 y 71/95.	988
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), que pedía copia íntegra del convenio firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente para la ejecución del Plan Nacional de Vivienda en La Rioja.	989
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor González de Legarra (GPR), que pedía listado de subvenciones adjudicadas con cargo a los capítulos IV y VII de la Dirección General de Bienestar Social, y de la Consejería de Administraciones Públicas en los ejercicios de 1994 y 1995.	989
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), que pedía copia de actas y acuerdos remitidos por la Mancomunidad Oja-Tirón al Gobierno en el año 1995, indicando la fecha de entrada en el registro, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de régimen local.	990

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10007, 13 de marzo de 1996, 339.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ TIPO DE ACTOS SE ESTÁN PROGRAMANDO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRÓXIMO DÍA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Consejero de Cultura manifestó en su comparecencia el día 5 de noviembre de 1995 que el Gobierno

modificaría la fórmula de celebración del Día de La Rioja, aunque no concretó la forma. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Qué tipo de actos se están programando por el Consejo de Gobierno para la celebración del próximo Día de La Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10008, 13 de marzo de 1996, 340.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A DÓNDE PIENSA CELEBRAR EL CONSEJO DE GOBIERNO EL DÍA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada re-

gional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Consejero de Cultura manifestó en su comparecencia el día 5 de noviembre de 1995 que el Gobierno modificaría la fórmula de celebración del Día de La Rioja, aunque no concretó la forma. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Dónde piensa celebrar el Consejo de Gobierno el Día de La Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10009, 13 de marzo de 1996, 341.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ PRESUPUESTO PIENSA DESTINAR EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Consejero de Cultura manifestó en su comparecencia el día 5 de noviembre de 1995 que el Gobierno modificaría la fórmula de celebración del Día de La Rioja, aunque no concretó la forma. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Qué presupuesto piensa destinar el Consejo de Gobierno para la celebración del Día de La Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20062, 8 de marzo de 1996, 315.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI SE HA ENCARGADO O REALIZADO EN LA PRESENTE LEGISLATURA POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA ALGÚN TIPO DE ESTUDIO O TRABAJO, EN EL QUE SE RECABE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE DIVERSAS

MATERIAS.

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha encargado o realizado en la presente Legislatura por el Gobierno de La Rioja algún tipo de estudio o trabajo, en el que se recabe la opinión de los ciudadanos sobre diversas materias?

Logroño, 8 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20060, 13 de marzo de 1996, 342.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ ACTUACIONES EN MATERIA DE SUELO INDUSTRIAL PIENSA REALIZAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN CERVERA DEL RÍO ALHAMA

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones en materia de suelo industrial piensa realizar el Gobierno de La Rioja en Cervera del Río Alhama?

Logroño, 13 de marzo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte:** 1996L20061, 13 de marzo de 1996, 343.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PLAZO EN QUE PIENSA INTERVENIR EN MATERIA DE SUELO INDUSTRIAL EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN CERVERA DEL RÍO ALHAMA.

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué plazo piensa intervenir en materia de suelo industrial el Gobierno de La Rioja en Cervera del Río Alhama?

Logroño, 13 de marzo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte:** 1996L20063, 15 de marzo de 1996, 352.**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ RAZONES MOTIVAN EL TRASLADO DE LA UNIDAD DE SALUD LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la pregunta formulada con anterioridad sobre la situación de la Unidad de Salud Laboral de la Consejería de Administraciones Públicas, en el supuesto de que el Gobierno de La Rioja tenga previsto el traslado de esta Unidad, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué razones motivan este traslado?

Logroño, 14 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20064, 15 de marzo de 1996, 353.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI SE HAN VALORADO LOS EFECTOS DE LA NUEVA UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para

la que solicita respuesta por escrito.

En caso de que el Gobierno de La Rioja tenga previsto el traslado de la Unidad de Salud Laboral de la Consejería de Administraciones Públicas.

¿Se han valorado por parte del Gobierno de La Rioja los efectos de la nueva ubicación de este Servicio, en el tiempo destinado al traslado al mismo, por parte del personal de la Administración Regional que deba acudir a esta Unidad?

Logroño, 14 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20065, 15 de marzo de 1996, 354.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE PREVISTO EL TRASLADO DE LA UNIDAD DE SALUD LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LAS INSTALACIONES DEL ANTI-GABINETE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el traslado de la Unidad de Salud Laboral de la Consejería de Administraciones Públicas a las instalaciones del antiguo Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo?

Logroño, 14 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20066, 15 de marzo de 1996, 355.

Autor: BAYO MORENO, JOSÉ M^a (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS RAZONES POR LAS QUE LAS URGENTES OBRAS A REALIZAR EN LA IGLESIA SAN MIGUEL DE ALFARO NO HAN SIDO INCLUIDAS EN EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y LA DIÓCESIS PARA LA RESTAURACIÓN DE TEMPLOS EN 1996.

ACUERDO.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a

trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José María Bayo Moreno, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En vísperas electorales se firmó el convenio entre el Gobierno de La Rioja y la Diócesis, para la restauración de templos en 1996.

¿Cuáles son las razones por las que las urgentes obras a realizar en la iglesia de San Miguel de Alfaro no han sido incluidas?

Logroño, 13 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M^a Bayo Moreno.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20058, 21 de febrero de 1996, 253.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ ACTUACIONES ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^º del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 26 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 27 de febrero de 1996, relativa a qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja en materia de lucha contra la brucelosis, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

Desde la Sección de Sanidad Alimentaria de la Dirección General de Salud y Consumo se realizan anualmente un subprograma de leche y productos lácteos y otro de helados, dirigidos a evitar en lo posible, las toxiinfecciones alimentarias así como la posible transmisión de zoonosis (brucelosis entre otras). Dichos subprogramas consisten en:

Visitas de inspección a las industrias envasadoras

de leche y a las industrias elaboradoras de queso existentes en La Rioja, con una periodicidad mensual.

Visitas de inspección a las industrias elaboradoras de helados durante la campaña.

Tomas de muestras en todas estas industrias y en establecimientos de venta para realizar análisis microbiológicos, físico-químico y de residuos.

Durante el pasado año 1995 se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la prevención de la brucelosis:

Industrias envasadoras de leche:

Visitas de inspección: 22.

Muestras tomadas: 22.

Fábricas de queso:

Visitas de inspección: 52.

Muestras tomadas: 45.

Queso: 36.

Leche cruda: 8.

Leche pasteurizada: 1.

Industrias de helados:

Visitas de inspección: 19.

Muestras tomadas: 15.

Muestras tomadas en establecimientos de venta al público:

Leche UHT: 52.

Leche esterilizada: 1.

Productos lácteos: 11.

Asimismo desde el servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud y Consumo, se lleva a cabo la adecuada vigilancia epidemiológica de la enfermedad.

Logroño, 14 de marzo de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40030, 7 de marzo de 1996, 311.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PREVISIÓN DE CONCIERTOS DE NUEVAS PLAZAS DE GUARDERÍAS INFANTILES O DE LA INICIATIVA PRIVADA O SOCIAL EN LA RIOJA, CON INDICACIÓN DEL AÑO PREVISTO DE INICIO DE CONCIERTO, NÚMERO DE PLAZAS CONCERTADAS CADA AÑO Y LOCALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40031, 7 de marzo de 1996, 312.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PREVISIÓN DE APERTURAS DE GUARDERÍAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA O CONCERTADAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O CON LA INICIATIVA PRIVADA EN LOGROÑO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40032, 7 de marzo de 1996, 313.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PREVISIÓN DE APERTURA DE GUARDERÍAS INFANTILES DEPENDIENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DURANTE LOS AÑOS 1996, 1997 Y 1998 Y PRIMER SEMESTRE DE 1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40029, 13 de marzo de 1996, 344.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ESCRITO REMITIDO POR EL ALCALDE DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA SOBRE CONSTITUCIÓN COMO MUNICIPIO INDEPENDIENTE DE UN BARRIO DE CERVERA Y COPIA DE LA RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40016, 1 de febrero de 1996, 148.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE VETERINARIOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CON ESPECIFICACIÓN DE SU RELACIÓN LABORAL O ADMINISTRATIVA, DESTINO Y FUNCIONES QUE DESARROLLAN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40017, 1 de febrero de 1996, 162.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA ORDEN DE COMIENZO DE LAS OBRAS ORDENADAS A TRAGSA POR EL DIRECTOR DE MEDIO NATURAL EN LOS EXPEDIENTES 60/95 Y 71/95.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40019, 5 de febrero de 1996, 171.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA ÍNTEGRA DEL CONVENIO FIRMADO POR

EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40018, 5 de febrero de 1996, 173.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE SUBVENCIONES ADJUDICADAS CON CARGO A LOS CAPÍTULOS IV Y VII DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, Y DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LOS EJERCICIOS DE 1994 Y 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40023, 14 de febrero de 1996, 220.

Autor: LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE ACTAS Y ACUERDOS REMITIDOS POR LA MANCOMUNIDAD OJA-TIRÓN AL GOBIERNO EN EL AÑO 1995, INDICANDO LA FECHA DE ENTRADA EN EL REGISTRO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE RÉGIMEN LOCAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 20 de marzo de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---